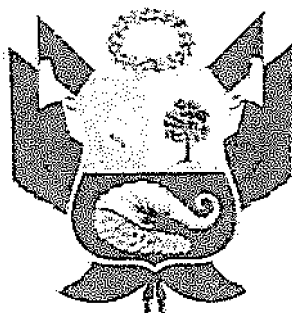


REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución de Oficina General de Administración

N° 02 -2017-ACFFAA-OGA

Lima, 02 MAYO 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se asigna el crédito presupuestario correspondiente a la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, el artículo 24 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, señala que *"La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo responsable de la administración de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros para asegurar una eficiente y eficaz gestión de la Agencia"*;

Que, el numeral 1 del subpárrafo 6 c del párrafo 6 MECÁNICA OPERATIVA de la Directiva "Normas para la Administración del Fondo de la Caja Chica - Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas", aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 001-2016-ACFFAA-SG, establece que *"El responsable de la Caja Chica es designado por Resolución de la OGA"*;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30372, el Decreto Legislativo N° 1128, el Decreto Supremo N° 004-2014-DE y la Resolución de Secretaría General N° 001-2016-ACFFAA-SG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de autorización, administración, custodia, registro, rendición de cuentas, uso, control y reposición del Fondo de la Caja Chica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, siendo responsables de dar cumplimiento a las normas y demás procedimientos establecidos en la Directiva "Normas para la Administración del Fondo de la Caja Chica - Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas", de acuerdo al siguiente detalle:

- Señor JULIO MUNAYCO ARANDA (Titular)
- Señorita MARILÚ QUEVEDO COJAL (Suplente)
-

Artículo 2.- Remitir la presente Resolución a la Secretaría General de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, a fin que disponga su publicación en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.acffaa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.



CAPITAN DE NAVIO (ADM.)
NEIL ROBERTO VALDIVIA TRUJILLO
Jefe de la Oficina General de Administración
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas